

Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

Expediente: PLN/2021

Asunto.- Sesión plenaria de carácter EXTRAORDINARIO

Fecha celebración: 7 de Febrero de 2022

Documento: Borrador del Acta

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ILLUECA DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Alcalde:

D. Ignacio Herrero Asensio

Concejales asistentes:

D Antonio M. Melús Navarro

D Victoriano Redrado Cacho

D^a M^a José Alonso Serrano

D. José Javier Vicente Inés

D Fernando Gascón Romero

D^a Laura Romero Romero

D Antonio Embid Loscos

D Carlos Javier Martín Carrera

D Jesús Romero García

D Francisco Javier Ruiz Sanchez

En Illueca, a siete de Febrero de dos mil veintidós, cuando son las veinte horas se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales relacionados al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Illueca.

La sesión se celebra previa convocatoria efectuada al efecto, conociendo los asuntos incluidos en el orden del día, reflejando a continuación la deliberación y en su caso acuerdo sobre los mismos.

EXCUSA su asistencia:

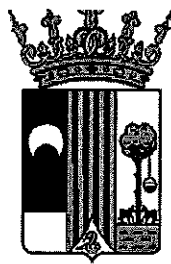
Secretario:

M^a Aránzazu Martínez Velasco

Buenas tardes, dar la bienvenida a los trabajadores y empresario de Brans que se quemó recientemente y damos comienzo a la sesión del Pleno

Pl. España, 11 - 50.250 Illueca (Zaragoza) Tel. 976 820055 Fax 976 820322

CIF P-5012700-J



Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

ORDEN DEL DÍA

1º Aprobación del Presupuesto 2022.

.....

Primero. Aprobación del Presupuesto 2022.

Toma la palabra el Presidente y expone lo siguiente:

Se han celebrado cinco comisiones de hacienda para tratar los Presupuestos y en la última de ellas de fecha 31 de enero, se dictaminó con informe favorable de la comisión con el voto a favor de los cinco miembros presentes.

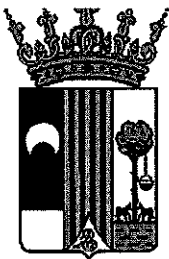
En cuanto el informe económico financiero este presupuesto cumple con la estabilidad, con la regla de gasto y con el nivel de deuda. Respecto a la deuda tiene este ayuntamiento una deuda con la Comarca por importe de 99.000 euros, este año con este presupuesto se van a abonar 60.000 euros finalizando al año que viene la deuda con la comarca.

Respecto a préstamos bancarios tenemos el plan de pago a proveedores que se firmó en el año 2012 quedando pendientes 452.000 euros, este año se pagarán 90.533 euros finalizando este préstamo en el año 2026. Los intereses de este préstamo se elevan este año a la cantidad de 6.000 euros, así el total de pago de este presupuesto para la deuda pendiente asciende a la cantidad de 156.000 euros.

En cuanto a la memoria del presupuesto del año 2022 asciende a la cantidad de 3.060.948,65 euros.

El capítulo 1 de gastos de personal asciende a la cantidad de 1.093.000 euros con un incremento del 30% respecto al año anterior por la puesta en marcha del Taller de Empleo

El capítulo 2 de gastos corrientes de bienes y servicios también ha tenido un incremento del 22% respecto al año anterior por la incorporación de una partida de 100.000



Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

euros para el acondicionamiento de la fachada del Castillo y del torreón. También tiene un incremento la partida de festejos populares ya que el año anterior no hubo fiestas y se presupuestó 6.000 euros y este año se eleva la partida como en otros años anteriores. En este capítulo se presupuesta la subida de la luz que se está padeciendo.

El capítulo 3 de gastos financieros tenemos 8.300 euros para intereses bancarios y gastos de préstamo.

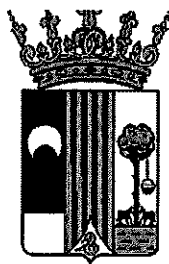
El capítulo 4 de transferencias corrientes cabe destacar la partida de planes de fomento de Empleo que este año se eleva a 210.000 euros y apoyo a Emprendedores con 10.000 euros y apoyo al comercio local. Esta partida para el Fomento del Empleo es desde la cual el Ayuntamiento podrá apoyar a la continuidad de la empresa. El año pasado el Ayuntamiento aprobó el marco legal necesario para poder dar este tipo de ayudas, este marco legal consiste en tener aprobado un Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2022-2025 y una ordenanza general de Subvenciones. Todo ello junto con la partida presupuestaria necesaria permitirá al Pleno de la Corporación la firma de un Convenio con la empresa. Teniendo estos medios desde el Pleno de la Corporación se firmaría un Convenio para apoyar la continuidad de la empresa.

El capítulo 6 de inversiones hay que destacar la construcción de nichos en el cementerio, actualmente solo quedan 36 nichos y hemos presupuestado una partida por importe de 77.000 euros para la construcción de nuevos nichos.

Hay un proyecto europeo de cambio del alumbrado público a LED que asciende a 400.00 euros y una parte tiene que pagarla el Ayuntamiento que asciende a 60.000 euros.

Hay que mencionar el acuerdo del año 1994 respecto a la casa de la calle Compromiso de Caspe por la que el ayuntamiento se quedaba dicha casa y abonar una cantidad que no se hizo. Se ha llegado a un acuerdo con los propietarios por la cantidad de 15.000 euros.

El capítulo 9 de pasivos financieros tenemos 90.533 euros del plan de pago a proveedores.



Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

En cuanto a ingresos el presupuesto asciende a la cantidad de 3.60.948,65 euros.

El Capítulo 1 de Impuestos directos ha sufrido un decremento del 4% por la Bonificaciones sal 95% del I.A.E.

El Capítulo 2 de Impuestos indirectos aquí se contempla la licencia que se pagaría por el parque fotovoltaico que se está proyectando en la zona de la Cruz del campo y que en concepto de impuestos por las obras ascienden a la cantidad de 258.000 euros.

El Capítulo 3 de Tasas, precios públicos y otros ingresos ascienden a la cantidad de 250.000 euros.

El Capítulo 4 de Transferencias corrientes aquí está incluido el Convenio con el Inaem para financiar el taller de Empleo.

El Capítulo 5 de Ingresos Patrimoniales constan los ingresos que provienen de las concesiones administrativas, de los pastos, de la licencia del bar...

El Capítulo 6 de Enajenaciones e Inversiones reales no existen.

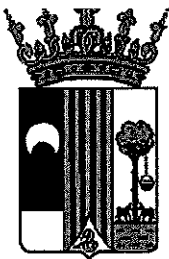
El Capítulo 7 de Transferencias de Capital hay que destacar las subvenciones y más concretamente las de la D.P.Z.

Dicho todo esto los distintos miembros de la Corporación han manifestado su interés por apoyar a la continuidad de la empresa Calzados Bran's. En las reuniones mantenidas con los dueños de la misma manifestaron que si no recibían ayuda sería inviable la continuidad de la empresa. Se han mantenido conversaciones en el Consejero D. Arturo Aliaga, siendo las herramientas de la DGA más limitadas. Se han buscado soluciones con el ADRI Calatayud Aranda para la compra de maquinaria nueva y equipos informáticos.

En estos momento el Ayuntamiento y los Concejales debemos estar a la altura y ayudar a la continuidad de este empresa que, como nos comentaron los propietarios producía aproximadamente 180.000 pares de zapatos y daba trabajo directo a una treintena de personas y todo el cortado y guarnecido se hace en la zona con lo que se generaba otros tantos puestos de trabajo indirectos.

Pl. España, 11 - 50.250 Illueca (Zaragoza) Tel. 976 820055 Fax 976 820322

CIF P-5012700-J



Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

Por lo expuesto, pido el voto a favor a estos presupuestos y una vez aprobados los presupuestos los plazos de exposición pública son 15 días en el Boletín y hasta que no pase dicho plazo no se podría suscribir un Convenio para dar ayuda económica desde el Ayuntamiento.

Toma la palabra D. José Javier Vicente Inés y manifiesta que su grupo no tiene más remedio que no aprobar el presupuesto presentado por que la que ha sido su reivindicación de bajar impuestos, año tras año, tras acordar la mayoría de los concejales el hacerlo se ha dejado pasar y no se ha hecho, alegando posteriormente falta material de tiempo para dicho trámite.

Entendemos que el presupuesto se basa inicialmente en los ingresos para luego saber que gastos e inversiones se pueden ejecutar como en una economía doméstica.

La situación laboral de ingresos que hay en este municipio es caótica con unas 8 o 10 empresas tirando del carro que multiplicado por una media de 20 trabajadores dan una media de unas 200 personas trabajando en una población de unas 2.800 personas.

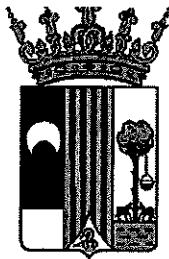
Es urgente, que vivir en Illueca sea mucho más barato bajando los impuestos municipales y revisando los gastos municipales y las inversiones que hacemos.

Este grupo, hasta ahora, ha votado a favor de las propuestas efectuadas por el equipo de gobierno, e incluso se ha cambiado en alguna ocasión la intención de voto para votar a favor de lo que se proponía por el equipo de gobierno y por el bien de Illueca.

El año pasado se dio el apoyo al presupuesto y no se ha cumplido nada de lo acordado, o casi nada, la sensación que tenemos es que se nos pide que aprobemos las cuentas para dar legalidad pero luego si te he visto no me acuerdo.

No participamos tampoco en la ejecución del presupuesto, únicamente, en su caso, para aprobar modificaciones presupuestarias en partidas presupuestarias en que no hemos intervenido.

Queremos reiterar escritos y ruegos anteriores en los que proponemos trabajar los 11 concejales juntos y que ninguna propuesta se quede sin escuchar.



Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

La Ilusión nuestra es que el proyecto de los 11 Concejales se llame Illueca sin colores políticos.

En esta disposición nos da igual venir a los plenos que no venir somos Concejales de cartón piedra, solo se nos quiere para venir a aprobar lo que se propone, incluso en el último pleno se nos negó la posibilidad de votar nuestra propuesta modificando la vuestra del I.B.I., o se hace lo que decís vosotros o no se hace.

Es difícil aprobar un presupuesto cuando nos enteramos que las inversiones de la D.P.Z. ya están decididas y no se puede dar nuestra opinión o parecer.

Es difícil aprobar el presupuesto cuando se enteran antes nuestros hijos que nosotros de que hay fiestas de San Babil. Nos enteramos de las actividades del Ayuntamiento por bandos y artículos de la prensa más cercana.

Nos sentimos ninguneados y pensamos qué hacemos aquí, por tanto rogamos se creen las Comisiones Informativas, de Cultura y otros ámbitos y sean participativas para aportar nuestro grano de arena y decidir entre los 11 Concejales las inversiones que queremos hacer en nuestro pueblo, la programación cultural que queremos ofrecer en nuestro pueblo, el contenido del próximo taller de empleo, las obras de los parques, su prioridad etc..

Para eso nos presentamos y se nos está quitando la posibilidad de hacerlo, no nos presentamos para ser oposición, nos presentamos para trabajar por nuestro pueblo. Nuestro pueblo no está para perder el tiempo está para trabajar entre todos.

Hay que recordar que en este Ayuntamiento hay 11 Concejales, el PP solo tiene 4 Concejales y todos queremos ayudar.

En definitiva, no podemos aprobar un presupuesto en que la base que son los impuestos municipales siguen sin bajarse, durante años hemos intentado que se bajasen entendemos que hemos sido engañados creyendo que se realizaría al año siguiente, no podemos seguir apoyando un engaño continuado sin tener en cuenta una promesa electoral por la cual muchos de nuestros votantes nos dieron su confianza. Dicho sea de paso, somos 4 Concejales como vosotros.

Pl. España, 11 - 50.250 Illueca (Zaragoza) Tel. 976 820055 Fax 976 820322

CIF P-5012700-J



Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

Respecto al tema de Brans no podemos aceptar que se mezcle las ayudas a esta empresa con el presupuesto del Ayuntamiento. Fue el Concejales D. Fernando Gascón , aquí presente, el día 23 el primero en solicitar por escrito una reunión urgente de los 11 Concejales con un único punto a tratar, el asunto de Brans, y transmitirle desde el Ayuntamiento nuestra voluntad de colaborar. Hasta ahora no ha habido tal reunión.

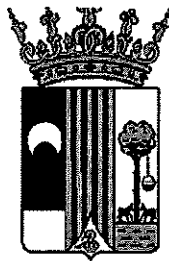
En el presupuesto prorrogado vigente nos ofrecemos a aprobar las modificaciones presupuestarias, transferencias de crédito o herramientas que sean necesarias para ayudar a Brans o ejecutar las obligaciones de pago que sean necesarias con la familia García en la zona del tanatorio, los plazos los que marque la secretaria. Si se puede mañana, estudio informe y aprobación inicial para apoyar a Brans y todos los pagos que has dicho.

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista que expone lo siguiente:

Antes de proceder a nuestro voto a estos presupuestos del año 2022, me gustaría hacer una breve exposición de los motivos que nos han llevado a tomar la decisión de nuestro voto a los mismos.

En primer lugar decir que, desde que nuestro equipo (El grupo Municipal Socialista) entramos a formar parte de la Corporación Local de este Ayuntamiento, de entre otras muchas cosas que queríamos hacer, entramos con el fiel compromiso de bajar impuestos, más concretamente el Impuesto del IBI, durante estos dos años y medio, hemos presentado seis escritos reclamando la bajada del Impuesto de Bienes e Inmuebles junto con un estudio de valoración de los valores catastrales y los importes que están pagando los vecinos de Illueca por este impuesto, dicho estudio dejaba claro la necesidad de bajar el impuesto un 50%, con dicha bajada, se consigue que se beneficien todos los vecinos y al mismo tiempo les damos un balón de oxígeno a todas aquellas familias que van más apuradas económicamente y les ayudamos a pasar mejor esas adversidades económicas.

En segundo lugar, otro de nuestros objetivos desde que entramos a formar parte de la Corporación local del Ayuntamiento como Concejales, era trabajar para que todos los vecinos de Illueca tuvieran un puesto de trabajo, llevamos reclamándole en estos dos años y medio de legislatura que destine más dinero del presupuesto a la creación de empleo, apoyando a las empresas ya existentes, apoyando a los nuevos emprendedores y buscar fórmulas para atraer nuevas empresas a nuestro municipio. Quiero dejar bien claro que



Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

nuestro Alcalde, nunca ha demostrado interés en nuestras propuestas, nunca ha estado dispuesto a bajar impuestos y tampoco a crear empleo para ayudar a nuestro vecinos, no lo digo Yo, lo dicen los 10 años que lleva de Alcalde y que no ha hecho nada de lo anteriormente mencionado, así que a mi juicio, un año más nos presenta los peores presupuestos que puede tener Illueca en estos momentos, ya que dinero para el futbol 70.000 Euros, dinero para el Auditorio 90.000 Euros, dinero para que los vecinos de Illueca puedan emprender un negocio 10.000 Euros, ojo 10.000 euros, no lo digo Yo, lo dice este Presupuesto.

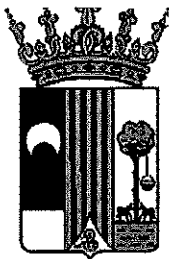
Y yo, Sr. Alcalde siempre me hago la misma pregunta todos los años a la hora de votar sus presupuestos ¿Para qué nos invita a todos los Concejales a su fiesta de cumpleaños si la tarta te cascás tu solo? .

O dicho de otra forma, ¿Cómo te vamos a aprobar tus presupuestos para este año 2022 si no nos has dejado participar en la confección de los mismos. Antes de que digas que tuvimos varias reuniones en las cuales podíamos aportar ideas, decirte que, tu sabes que solo hay un apartada de dinero que es de la que se puede disponer par hacer cosas, y es el dinero que bien de DPZ(Diputación Provincial de Zaragoza Gobernada por el PSOE) y como tú siempre tienes decidido dónde vas a gastar eses dinero sin contar con el resto de Concejales, pues lo dicho, que la tarta te la has comido tu solo Así que es imposible que por muchas ideas que aportemos par incorporarlas a este presupuesto y a los anteriores, no sirve de nada, puesto que tu siempre tienes decidido donde gastarlo, sin contar con nuestras opiniones, sin la rebaja de impuestos que necesitan los vecinos de nuestro pueblo, sin estímulos para la creación de empleo, sin moverte de tu sillón en busca de empresas para nuestro pueblo y sin facilitar las cosas al Gobierno de Aragón y sus instituciones par que nos ayuden.

Por otro lado, hoy intentas mezclar el presupuesto para este año 2022 con la desgracia ocurrida hace ya 15 días, el desafortunado incendio de una de las empresas sitas en Illueca, y ahora se ve, hasta que punto eres capaz de llegar para que te aprueben estos presupuestos, eres capaz de jugar con los sentimientos de las personas y los trabajadores para sacar un rendimiento político y personal sin tener en cuenta el sufrimiento de los mismos, si de verdad quisieras ayudar a alguna empresa que estuviera pasando algún apuro económico o hubieras querido ayudar como en este caso a Calzados Brans desde el primer día, al día siguiente del desafortunado incidente que tuvieron los propietarios de la empresa

Pl. España, 11 - 50.250 Illueca (Zaragoza) Tel. 976 820055 Fax 976 820322

CIF P-5012700-J



Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

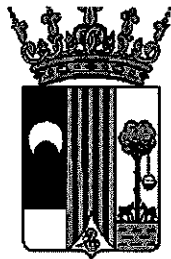
que se quemó, deberías habernos convocado a todos los Concejales a un reunión urgente, con el único objetivo de estudiar las diferentes formas de ayudarles y o que nos convocaste par hablar de tus presupuestos dejando en un segundo plano el desafortunado incidente ocurrido.

Usted sabe Sr. Alcalde que no es necesario aprobar estos presupuestos para ayudarles a ellos o a cualquier otra empresa de nuestro Municipio que lo necesite en estos momento, ya que, lo que nos propone, es la peor forma de hacerlo, puesto que es la que más tiempo se necesita para disponer de liquidez y ayudarles, en el mejor de los casos, tendremos que esperar un mes y después reunirnos los concejales para tratar el tema Brans y perder otro tanto de tiempo.

Tenemos tres opciones para hacerlo de manera más rápida y eficiente, la primera que proponemos nosotros, es la de modificar los presupuestos prorrogados que tenemos en estos momentos, otra forma puede ser la de utilizar recursos propios del Ayuntamiento, y la tercera con cargo a la cuenta de tesorería, y así crear un "Fondo de Contingencia" dotado con una cantidad económica de la que este Ayuntamiento pueda disponer para ello en estos momentos, y así poder ayudar a nuestros vecinos Calzados Brans o cualquier otro empresario del Municipio que lo precise, y digo esto, porque de este modo el Ayuntamiento dispondrá en menos de una semana de liquidez económica y no tenemos que esperar un mes y medio, decir también, que visto el tipo de incidentes que nos podemos encontrar a lo largo de este año, retrasar la aprobación de este presupuesto y adaptarlo a la necesidad real teniendo en cuenta el tipo de contingencias que debemos de cubrir en caso de necesidad, sin perjuicio alguno par empresarios ni vecinos.

Yo pienso que si todos los Concejales estamos de acuerdo en que debemos ayudar a Calzados Brans y el Sr. Alcalde lo autoriza, solo me queda proponer la votación en este momento de la creación de un Fondo de Contingencia con el objetivo de incorporarlo a nuestro presupuesto prorrogado, ratificándolo a lo largo de este semana y adelantar así la forma de ayudarles en la medida que este Ayuntamiento pueda hacerlo sin perjuicio de que si viniera otra empresa con problemas ayudarles también. Por lo tanto, voto a favor de crear ese fondo de contingencia y así ayudar a calzados brans. Y mi voto es en contra de los presupeustos para este año 2022, con el único objetivo de modificarlos y mejorarlos.

Toma la palabra el Alcalde y manifiesta que no hay capacidad económica para crear ese fondo de Contingencia, no hay capacidad en el presupuesto prorrogado para crear una partida por importe de 150.000 euros.



Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

El portavoz del partido socialista manifiesta que si hay capacidad económica y propone la votación de la creación de un fondo de Contingencia y su voto a favor de crear un fondo de contingencia y en contra de los presupuesto para modificarlos y mejorarlos. En esos mismos términos se manifiesta el grupo Ciudadanos.

Se procede al a votación de los presupuestos con el resultado siguiente:

Ciudadanos : 4 votos en contra

PSOE: 2 votos en contra y uno a favor.

PP: 4 votos a favor.

Visto el resultado de la votación no quedan aprobados los presupuestos.

Toma la palabra el Alcalde y expone que si no se aprueban los presupuestos no se puede incorporar una partida de 150.000 euros para ayudar a la empresa BRAN'S, los portavoces de los otros grupos manifiestan que no es verdad. Se pregunta a la Secretaria si es viable y a lo que responde que debe estudiarse.

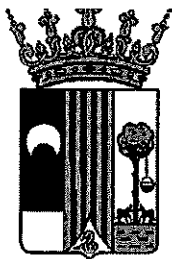
El Alcalde expone que el 31 de enero tuvimos la quinta comisión y no compareció nadie(de los que hoy votan en contra).

El portavoz socialista dice que la comisión del día 31 era para tratar los presupuestos y no la ayuda a BRANS, lo que niega el alcalde

Sigue con la palabra el Alcalde y expone que el día 2 de noviembre, primera comisión para aprobación de los presupuestos, propuestas cero. El 8 de noviembre segunda comisión para los presupuestos, propuestas cero. El día 13 de enero, tercera comisión para los presupuestos, propuestas cero, al igual que el día 19 de enero. Que se les facilitó la documentación e información solicitada a todos los grupos, documentación que se había comentado en las comisiones anteriores.

Asimismo, el Alcalde manifiesta que Javier comentó que no podía venir a consultar la documentación porque no cobraba sueldo del Ayuntamiento.

Toma la palabra D. Antonio Melús para manifestar que no es cierto que no se informe a los Concejales de la Fiestas de San Babil.



Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos; y para constancia de lo que en ella se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente en el lugar y fecha indicados y certifico con mi firma.

En Illueca, a siete de Febrero de 2022

La Secretaria Interina,
M^a Aránzazu Martínez Velasco

El Alcalde,
D. Ignacio Herrero Asensio

